

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**37911** *Anuncio de corrección de errores de la Autoridad Portuaria de Ceuta de la licitación del expediente de contratación 30/2024.*

Advertidos errores en el Pliego de Cláusula Administrativa Particulares y en Pliego de Prescripciones Técnicas, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha día seis de octubre 2024, se modifica el anuncio de licitación publicado con fecha 10 de octubre del 2024, BOE número 245, de Autoridad Portuaria de Ceuta para la contratación de un suministro de lotes del expediente de contratación 30/2024, en los siguientes términos:

Donde dice en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Anexo II: desglose de costes

El método de cálculo aplicado es el establecido conforme al artículo 100 y siguientes de la LCSP, atendiendo al precio general de mercado y considerando los costes laborales del convenio colectivo sectorial de aplicación.

El presupuesto base de licitación se estima en trescientos treinta y seis mil trescientos setenta y siete euros con veinticinco céntimos (336.377,25€) y un plazo de ejecución de doce (12) meses con posibilidad de una (1) prórroga de doce meses.

Debe decir en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Anexo II: desglose de costes

El método de cálculo aplicado es el establecido conforme al artículo 100 y siguientes de la LCSP, atendiendo al precio general de mercado y considerando los costes laborales del convenio colectivo sectorial de aplicación.

El presupuesto base de licitación se ha estimado teniendo en cuenta el coste unitario de los productos incluidos en cada lote que se detallan en el anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

El presupuesto base de licitación se estima en trescientos treinta y seis mil trescientos setenta y siete euros con veinticinco céntimos (336.377,25€) y un plazo de ejecución de doce (12) meses con posibilidad de una (1) prórroga de doce meses.

El presupuesto base de licitación para cada lote es el siguiente:

Núm. lote	Descripción del lote	Presupuesto base
Lote 1	Materiales para soldadura autógena	8.800,00
Lote 2	Materiales de droguería	5.500,00
Lote 3	Materiales de oficina	9.240,00
Lote 4	Material de fontanería y saneamiento	43.736,00
Lote 5	Hormigón, mortero y áridos	27.431,25
Lote 6	Material informático	27.170,00
Lote 7	Banderas	33.000,00
Lote 8	Agua y vasos	16.500,00
Lote 9	Material de defensas	55.000,00

Lote 10	Material contra incendios y seguridad	55.000,00
Lote 11	Mobiliario de oficina	55.000,00
	Total	336.377,25

Donde dice en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Anexo IV: Criterio de adjudicación

Para el criterio económico los precios unitarios máximos son los que figuran en el Anexo III para cada uno de los lotes. Estos precios incluyen los gastos de transporte, embalaje, gastos auxiliares, IPSI de importación y otros impuestos que puedan ser de aplicación.

Debe decir en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Anexo IV: criterio de adjudicación

Para el criterio económico los precios unitarios máximos son los que figuran en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas para cada uno de los lotes. Estos precios incluyen los gastos de transporte, embalaje, gastos auxiliares, IPSI de importación y otros impuestos que puedan ser de aplicación.

Donde dice en el pliego de prescripciones técnicas particulares:

Anexo I.- presupuestos bases para la licitación por lotes

Debe decir en el pliego de prescripciones técnicas particulares:

Anexo I.- relación de artículos y precios unitarios base incluidos en cada lote

Ceuta, 16 de octubre de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan Manuel Doncel Doncel.

ID: A240046929-1